MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

El Plan de Manejo Ambiental de los residuos sólidos busca implementar las medidas necesarias prevenir, mitigar y corregir los impactos producidos por los desechos provenientes de las actividades de mantenimiento de las SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Las medidas involucradas para el manejo de los residuos están basadas en una gestión integral de los mismos considerando en primer lugar la minimización en la generación, la separación en la fuente de los diferentes componentes, el almacenamiento temporal en recipientes adecuados y en áreas debidamente señalizadas, su recolección y la disposición en el relleno sanitario, la gestión en procesos de reciclaje y adecuada disposición final de residuos peligrosos

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

CONINCAG SAS dentro de sus actividades va a realizar la clasificación en la fuente y acopio temporal clasificado de acuerdo a sus componentes físico-químicos, los cuales serán demilitados, señalizados y ubicados en los sitios indicados por el ingeniero residente ambiental del proyecto.

Los residuos se generarán en el proceso de “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.R”
CONINCAG SAS contará con un equipo de trabajo el cual tendrá la labor de clasificar y realizar el trasiego de cada residuo hacia su punto de acopio respectivo.

OBJETIVOS

- Gestionar el cumplimiento del manejo apropiado de los residuos sólidos generados por CONINCAG SAS.
- Establecer estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos enfocadas en mejorar la separación en la fuente, el almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en las áreas del proyecto.
- Cumplir la normatividad aplicable al manejo de residuos sólidos.

METAS

- Capacitar mínimo al 75% del personal participante en la ejecución del proyecto.
- Realizar campañas de concientización en la separación en la fuente.

ETAPA

- Operativa en el desarrollo del proyecto

IMPACTOS A CONTROLAR

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
Generacion de residuos ordinarios	Contaminacion del suelo
	contaminacion de fuentes hidricas
	Afectacion a la salud humana
Generacion de residuos peligrosos	Contaminacion del suelo
	contaminacion de fuentes hidricas
	Afectacion a la salud humana
Generacion de residuos aprovechables	Utilizacion de mas recursos naturales no renovables
	Contaminacion del suelo

TIPO DE MEDIDA RECOMENDADA

- Prevención
- Mitigación
- Corrección

ACCIONES A DESARROLLAR

- Si es el caso operar adecuadamente el centro de acopio en cuanto a la recepción de los residuos sólidos, así como seleccionar el material factible de recuperar y comercializar.
- Se deberá llevar registro de la cantidad de residuos que generan, recuperan y disponen, así como contar con las actas de disposición final de los residuos peligrosos expedido por la empresa dispositora final.

- Desarrollar las actividades conforme al procedimiento creado, divulgado y aprobado por el proyecto.
- Mantener los programas de separación en la fuente, presentación y almacenamiento, tratamiento, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.
- Crear los centros de acopios temporal delimitados y señalizados de acuerdo a sus cualidades físico-químicas
- Contar con el equipo ambiental para el proceso de clasificación y trasiego de los residuos resultantes de la demolición
- Inspeccionar los acopios para verificar su clasificación adecuada
- Sensibilizar al equipo de trabajo para la correcta clasificación de los residuos sólidos generados.
- Dentro de la zona de trabajo, estará prohibido comer, fumar o beber, para evitar disponer residuos en áreas no establecidas para acopio.
- Todo generador de RCD deberá dar cumplimiento a lo estipulado dentro del decreto 507 de 2023 en su artículo 32, en cuanto a las obligaciones de grandes o pequeños generadores de RCD, emitido por la SDA.

ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS

Se contará con el almacenamiento de cada residuo que se genere en el desarrollo de las actividades operativas residuos peligrosos, aprovechables, reciclables y especiales, debe ser de uso exclusivo para almacenar residuos sólidos y estar debidamente señalizado. Deberá tener accesos rápidos, equipos de extinción de incendios y llevar un registro para el control de la generación de residuos.

El sitio de almacenamiento deberá estar localizado al interior de la organización dispondrá de espacios por clase de residuo, de acuerdo a su clasificación (reciclable, peligrosa, aprovechamiento etc), deberá permitir el acceso de los vehículos recolectores.

CONINCAG SAS, en cabeza del residente ambiental, estará sensibilizando a sus trabajadores para que no se genere residuos ordinarios en el área de trabajo, promoviendo la cultura de basura cero en obra donde cada trabajador sea responsable de sus residuos de comida, si es el caso y utilizando de manera efectiva recipientes individuales para la toma de alimentos.

De ser el caso la empresa acogerá el código de colores de la Resolución 2184 del 2021.



Fuente: MInambiente.

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINAMARCA	UBATÉ	Calle 8 No. 8 - 22 / 24
	CHOCONTÁ	Calle 6 No. 5 - 26
SANTANDER	CONCEPCIÓN	Calle 4 No. 3 - 49
	EL COCUY	Calle 7 No. 3 - 47, Barrio Nueva Granada
BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	Carrera 2 No. 8 - 50
	RAMIRIQUÍ	Calle 6 No. 6 - 52
TOLIMA	FRESNO	Calle 5 No. 6 - 42
	GUAMO	Carrera 9 No. 8 - 42
	PURIFICACIÓN	Carrera 4 No. 7 - 20
NORTE DE SANTANDER	CHINÁCOTA	Avenida 4 No. 0N - 30, Barrio Chapinero
	PAMPLONA	Carrera 6 No. 7 - 62
	SALAZAR DE LAS PALMAS	Calle 2 No. 6 - 28, Barrio Centro

Fuente: CLAUSULADO CONTRATO PROCEDIMIENTO DE CON TRATACIÓN 2193-2025

POBLACION BENEFICIADA

Estudiantes de las SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y población aledaña a las sedes.

MECANISMO Y ESTRAYEGIAS DE PARTICIPACION

Campañas de sensibilización e información para el manejo adecuado de residuos sólidos

PERSONAL REQUERIDO

Personal administrativo y operativo del proyecto de CONINCAG SAS

INDICADORES

- Cobertura personal capacitado:

$$\frac{\text{\# personas capacitadas}}{\text{\# total personal asistentes}} \text{ X } 100$$

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

Responsable ambiental de CONINCAG SAS

CRONOGRAMA

Según el estipulado para el desarrollo de la actividad

COSTOS

Los costos generados por las actividades de recolección de residuos están cubiertos en el presupuesto de CONINCAG SAS